



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

4449

OFICIO DGP/2327/2015.

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 13 de mayo de 2015

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

Lic. Pía Orozco Montaña
Secretaría Técnica del Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones de los Servidores Públicos de Base del O. P. D. Hospital Civil de Guadalajara
Av. Prolongación Alcalde No. 122, Col. Miraflores
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44270

De conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I, II, IV, VI, XII y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º; 9º fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoría sobre pruebas selectivas, al **Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones de los Servidores Públicos de Base del O. P. D. Hospital Civil de Guadalajara**, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes respecto de los rubros de: **a) Normatividad, b) Estados Financieros y c) Nomina de Pensionados.**

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2014 respecto al periodo comprendido **del 01 de enero al 30 de junio de 2014 y eventos posteriores.**

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, Director General; **Lic. Julio Cesar Aguilar Loza**, Director de Área de Auditoría; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Edgar Efraín Macías Salas**, Supervisores de Auditores; **C.P.A. Raúl Escamilla Velasco**, Auditor; **L.C.P. Joel López García**, **L.L.H. Mónica Rodríguez Ramírez**, **L.C.P. Jepse Ananin Rubio Mendieta**, **L.C.P. Emmanuel Ruvalcaba Viramontes**, **Lic. Moisés Sánchez Muro** y **L.C.P. Pablo Efraín Zamora Espinoza**, Prestadores de Servicios Profesionales todos adscritos Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte Técnico, adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado.

- c.c.
- Lic. Genaro Muñiz Padilla**.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.-Para su atención y seguimiento.
 - Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello**.- Director General Administrativo. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.
 - Lic. Julio Cesar Aguilar Loza**.- Director de Área de Auditoría de la DGCEOP. Para su conocimiento y seguimiento.
 - Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Mismo fin.
 - L.C.P. Edgar Efraín Macías Salas**.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP.
 - C.P.A. Raúl Escamilla Velasco**.- Auditor de la DGCEOP.
 - L.C.P. Joel López García**.- Prestador de Servicios Profesionales de la DGCEOP.
 - L.L.H. Mónica Rodríguez Ramírez**.- Prestador de Servicios Profesionales de la DGCEOP.
 - L.C.P. Jepse Ananin Rubio Mendieta**.- Prestador de Servicios Profesionales de la DGCEOP
 - L.C.P. Emmanuel Ruvalcaba Viramontes**.- Prestador de Servicios Profesionales de la DGCEOP
 - Lic. Moisés Sánchez Muro**.- Prestador de Servicios Profesionales.
 - L.C.P. Pablo Efraín Zamora Espinoza**.- Prestador de Servicios Profesionales.
 - Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**.- Jefe de Soporte Técnico adscrito a la DGA de la Contraloría del Estado

GMP/JCAL/RBDM/EEMS/amb*

"2015, año del Desarrollo Social y Derechos Humanos en Jalisco"

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
 31 JUL 2015
 DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

Secretaría de Planeación
 Administración y Finanzas
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
RECIBIDO
 FIDEICOMISO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE BASE DEL O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
 23 JUL 2015

GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORIA DEL ESTADO

21 MAYO 2015

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx